

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD

ANALISIS OPERATIVO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD ANTE  
LA SITUACION DE EMERGENCIA POR DESASTRE NATURAL, INUNDA-  
CION CAUSADA POR LA DEPRESION TROPICAL PAUL.

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1982

DIVISION DE PROGRAMACION  
Informe Operativo Octubre 1982.

ANALISIS OPERATIVO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD ANTE LA PRESENTE  
SITUACION DE EMERGENCIA POR DESASTRE NATURAL POR INUNDACION.

I. A N T E C E D E N T E S.

Periodicamente en el país se han registrado inundaciones con pérdidas de vidas humanas y daños económicos como resultado del anegamiento de extensas superficies del territorio nacional. Además de las inundaciones Guatemala ha sido azotada por otras diversas catástrofes que han significado fuertes desembolsos públicos y privados y consecuentemente trastornos graves en la marcha de la nación.

Los riesgos a que está expuesto el país de manera casi permanente se clasifican en tres categorías.

- LOS RIESGOS NATURALES

- a. Terremotos
- b. Erupciones volcánicas
- c. Incendios forestales, erosión
- d. Inundaciones
- e. Ciclones

- LOS RIESGOS INHERENTES A LA INDUSTRIA  
Y LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE

- a. Ruptura de presas
- b. Accidentes Aereos
- c. Accidentes Ferroviarios
- d. Transporte por carretera
- e. Transporte marítimo

- f. Accidentes industriales
- g. Intoxicaciones
- h. Contaminación
- i. Accidentes de edificios
- j. Epidemias

- VIOLENCIA SOCIAL

Algunos de estos riesgos pueden acumularse. Los ríos, grandes o pequeños por estar sujetos a cambios estacionales considerables, particularmente en la época lluviosa tienen casi sin excepción, un carácter torrencial. Sus crecidas son excepcionalmente peligrosas y causan graves inundaciones, estragos importantes en las plantaciones de los valles y mesetas, destrucción de bosques, ruptura de embalses, caídas de puentes y daños a la vivienda. Arrastran lava seca, tierra y rocas en tales cantidades que los lechos de los ríos quedan completamente obstruidos, lo que agrava aún más la situación.

Una revisión de situaciones de emergencia por inundaciones o huracanes ocurridos desde 1952, muestra el constante peligro a que está expuesto el país en todo su territorio.

- 1952 Inundación del Puerto de Ocos ( 2,000 damnificados )
- 1953 Inundaciones en Antigua Guatemala ( 1,000 damnificados )
- 1954 Inundaciones del Puerto de Champerico ( 500 damnificados )
- 1958 Vientos huracanados zona 19 de la capital ( 600 damnificados )
- 1961 Inundaciones provocadas por lluvias torrenciales en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu y

Coatepéque ( 5000 damnificados ).

Inundaciones consecuentes del huracán Hattie en la ciudad Melchor de Mencos ( 500 damnificados ),

1963 Inundaciones en el Municipio de Ocos ( 400 familias damnificadas ).

1965 Deslizamientos y derrumbes provocados por lluvias torrenciales en la Colonia Santa Luisa y Jocotales ( 300 familias damnificadas ).

Desbordamiento del Río Motagua en Esquimo, Kikapó, Cayuga y entre Ríos, en el Departamento de Izabal ( 700 Familias damnificadas ).

1969 Huracan Francelia, con lluvias torrenciales en la capital, ( 5,000 personas evacuadas ).

Inundaciones de la población de Amtitlán, al desbordarse el Río El Mico ( 2,500 damnificados atendidos ).

Inundaciones de la Costa Sur provocadas por el desbordamiento de los Ríos de la Región ( 3,500 damnificados atendidos ).

Inundaciones de los caseríos de la Costa Sur, en los Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos ( 5000 damnificados ).

1,000 damnificados fueron atendidos en la población de Alotenango, Ciudad Vieja y Antigua, Departamento de Sacatepéquez.

Inundaciones en la Joya, Senahú, ( 645 damnificados ).

1970 Inundaciones en la capital ( 300 damnificados ).

Inundaciones en la Región Sur del País en las inmediaciones de la Barrita, San José, Iztapa ( 500 familias damnificadas ).

- 1971 Vientos huracanados provocados en el Norte por el huracán Laura ( 500 familias damnificadas )
- 1972 Desbordamiento de los Ríos Azul y Catarina en Huehuetenango ( 900 damnificados )
- vientos huracanados en la cabecera del Departamento de San Marcos ( 100 familias damnificadas ).
- 1973 Desbordamiento del Río Pantaleón( 1,500 damnificados ).
- 1974 Desbordamiento del Río Pensativo ( 111 damnificados ).
- Desbordamiento del Río Pantaleón ( 1,200 damnificados ).
- Asolación por el Huracán Fifi en la Costa del Atlántico ( 2,500 damnificados ).
- 1975 Inundaciones en la Costa Sur ( Puerto de San José, Masagua, Cuyuta, Nueva Concepción, Cerro Colorado, La Máquina, La Democracia, como consecuencia del desbordamiento de los Ríos Achiguate, Pantaleón y Madre Vieja 2,500 damnificados ).
- 1979 Desbordamiento del Río Mazate con 55 damnificados en Siquinalá
- Vientos huracanados en el Progreso con 1,310 damnificados en el Júcaro.
- Inundación de la Zona 14 con 600 damnificados
- Desborde del Río Pantaleón con 45 damnificados en la Gomera Escuintla.
- Desborde del Río Madre Vieja con 535 damnificados en Nueva Concepción.
- Vientos Huracanados con 3,150 damnificados en la Libertad Huehuetenango.

1980 Inundación del Río Madre Vieja con 1,000 damnificados en Nueva Concepción, Escuintla.

De acuerdo a la continua situación de Emergencia en 1969 los daños del huracán Francelia que devastó el litoral Meridional del País llevó al establecimiento de un comité de Emergencia el cual se afianzo hasta 1976 como consecuencia de los efectos del terremoto de ese año, cabe consignar que fue creado por acuerdo gubernativo el 8 de Septiembre de 1969 y ratificado como permanente el 28 de Septiembre de 1971, estando en funciones desde esa fecha, en agosto de 1975 se publicó por parte del CONE en documento sobre su organización y objetivos y el Reglamento General en Agosto de 1981. Es una entidad integrada por representantes de los Ministerios de Estado, Sector Privado e Instituciones de Servicio.

II. ACTUACION Y PAUTAS SEGUIDAS POR EL SISTEMA DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, ANTE LA SITUACION DE EMERGENCIA CAUSADA POR LA DEPRESION TROPICAL PAUL.

- El Fenómeno natural ( Depresión Tropical Paul ) detectado el día 10 de Septiembre de 1982, los efectos del mismo se empezaron a sentir el día 14 de septiembre y sus efectos acumulados impactaron el día Domingo 19 de Septiembre a medio día. Con graves y extensas Areas de inundación, salida del lecho de los ríos, ruptura de embalses creando intensas corrientadas que consecuentemente destruyeron vías de comunicación, interrupción de la corriente eléctrica, destrucción de acueductos, daño grave a la vivienda y a la red de edificios públicos y pérdidas de vidas humanas. La lluvia intensa no cesó desde el día 14 hasta el 22.
- El día lunes 20 de Septiembre se conformó, el comité central de Coordinación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quedando como Coordinador General el Doctor Danilo Aldana Subdirector General de Servicios de Salud quién asimismo fungia como Director General interino; el resto de miembros fue conformando por:

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Dr. Otto Zeissig Bocanegra   | Jefe División de Epidemiología          |
| Lc. Jaime Solórzano Espinoza | Jefe División de Programación           |
| Ing. Guillermo García Ovalle | Jefe División Saneamiento Amb.          |
| Br. Ruben Dario Morales      | Jefe División Administrativa            |
| Dr. Hugo Alvarez             | Coordinador de Areas de Salud           |
| Dr. Raúl Arevalo             | Coordinador de Areas de Salud           |
| Dr. Alejandro Giammattei     | Coordinador de Areas de Salud           |
| Dr. Jaime Gamarra            | Asesor Oficina Sanitaria Panamericana . |

Esta comisión se declaró en sesión permanente y fijó los lineamientos a seguir durante la situación de emergencia. Asimismo se tuvo el apoyo decisivo y asistencia permanente por parte del Dr. Amilcar Acevedo Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social Encargado del Despacho, del Dr. Homero Ríos Asesor del Ministerio de Salud Pública, Dr. Juan Jacobo Erdmenger Asesor del Ministerio de Salud Pública y el Dr. Fernando Corzantes Jefe de la Droguería Nacional.

- El día 21 de Septiembre de 1982 se recabó información en todas las Areas afectadas, lo cual sirvió de base para el envío de los primeros requerimientos de medicamentos solicitados por las Jefaturas de las Areas de Salud. Ese mismo día fueron enviados los Doctores Bernabé Batres y Mario Roberto Gutiérrez a recabar información y hacer una evaluación inicial en la Costa Sur y el Doctor Carlos Andrade al Area de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. Como resultado del recorrido de evaluación realizada y la información referida por las Areas de Salud, se decidió el envío de brigadas médicas de auxilio dotadas de suministros y vehículos de doble tracción para poder ingresar a la mayoría de lugares de desastre.

Con las bases de información ya mencionada se determinó un modelo de trabajo y organización interna para el desarrollo de las acciones, tomándose como primera instancia los siguientes lineamientos:

El Centro de Operaciones Centrales se definió a nivel de la oficina de Coordinación de la Dirección General de Servicios de Salud, habiéndose hecho planteamientos de régimen interno para la funcionabilidad de dicha oficina, considerándose disponer de línea telefónica ( Teléfono Rojo de Doble Vía ) directa con horarios de llamadas a las áreas afectadas

se organizó el trabajo de secretaría estableciendo turnos diarios y con horario de trabajo hasta las 22 horas pudiendo prolongarse de acuerdo a las necesidades.

Dentro de la Organización interna también se consideró lo referente al control y centralización de la información, lo cual quedó a cargo del Doctor Alejandro Giammattei en igual forma se acordó elaborar un informe general de la actuación y comportamiento del sistema de Servicios de Salud ante la situación de emergencia designándose al Doctor Jaime Solórzano Espinoza para realizar dicha actividad.

En relación a Transportes, se organizó una estación central de vehículos con el objeto de mantener una fluidez adecuada de suministros, movilización de brigadas y reforzamiento de las unidades existentes en las áreas de problema, asimismo se hicieron planteamiento para agilizar la dotación de combustible.

Para la dotación de suministros se formalizó una lista básica de medicamentos elaborada de acuerdo a las consideraciones básicas de situaciones de emergencia, dicha comisión le fué encomendada al Doctor Fernando Corzantes Coordinador de la Droguería Nacional. Este listado básico se requirió para elaborar paquetes de medicamentos y facilitar en forma adecuada el envío de los mismos.

Durante el día 21 por la noche se organizaron 6 brigadas de apoyo, las cuales previa preparación en evaluación técnica, control epidemiológico, saneamiento ambiental y dotación de medicamentos salieron hacia las áreas afectadas el día 22 de septiembre, habiéndose fijado como centro de operaciones los siguientes lugares.

- I. Tiquisate y Nueva Concepción
- II. Parte alta de Santa Rosa y Jutiapa
- III. Parte baja de Quetzaltenango y San Marcos
- IV. Retalhuleu, Mazatenango y parte Baja de Suchitepéquez
- V. Escuintla, Puerto de San José, Chiquimulilla, Taxisco Guazacapan y Ciudad Pedro de Alvarado.
- VI. Jalapa.

- Día 22 de Septiembre de 1982, además de haber salido las brigadas de auxilio, se estableció un cuarto de recepción de información, señalándose en un mapa todo lo referente a movimiento de brigadas, puestos de salud destruidos, lugares incommunicados etc. Se estableció un contacto permanente con el Comité Nacional de Emergencia estableciéndose radiocomunicación permanente para una mejor coordinación interinstitucional al igual que con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Sanidad Militar y la red de Radioaficionados.
- Día 23 de Septiembre 1983, se elabora la lista básica de medicamentos para casos de desastre por inundación, documento previsto para prevenir la eventual ayuda internacional principalmente a nivel de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se principian a recibir llamadas telefónicas y de radiocomunicación ( por medio de la radioaficionados ) de nuestras brigadas y las organizadas a nivel de las Jefaturas de Area y se van elaborando los informes y tomando soluciones para hacer mas efectiva la labor.

Cabe consignar que ese mismo día se envió una comisión especial formada por los doctores Otto Zeissig y Jaime Solórzano Espinoza para evaluar directamente en el área de desastre las actividades realizadas

en las áreas de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuelu y la parte baja de San Marcos y Quetzaltenango determinando la operabilidad de las unidades asistenciales del Ministerio, así como el grado de Coordinación, suministros y otros requerimientos inherentes a la situación; la misma brigada transportó medicamentos básicos requeridos por las Areas de Salud.

- 24 de Septiembre de 1982 contando ya con el informe de la comisión se decidió efectuar la misma actividad esta vez dirigida hacia la Costa Sur oriental ( Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y Ciudad Pedro de Alvarado ), integrando la comisión el Ingeniero Guillermo García y Doctores Otto Zeissig y Jaime Solórzano llevando de nuevo suministros y cumpliendo con la evaluación estipulada.

En esa misma fecha retorno la brigada enviada al Departamento de Jalapa.

- 25 de Septiembre de 1982 empezaron a regresar el resto de brigadas, las cuales completaron el retorno del personal hasta el día 26.
- Los ofrecimientos de ayuda Internacional llegaron los días 25 y 26 asignando comisiones específicas para la elaboración de los requerimientos.
- 26 de Septiembre de 1982 se completo el informe de los daños causados por la depresión Tropical Paul, informe presentado a requerimiento de las autoridades superiores.
- 27 de Septiembre de 1982 se realizó una reunión específica orientada a evaluar en forma preliminar la actuación de las unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como el apoyo

brindado por las brigadas médicas de apoyo, Estableciéndose a su vez pauta general y orientaciones para determinar los pasos a seguir en las semanas siguientes de la situación aguda de Emergencia, específicamente sobre Vigilancia y control Epidemiológico, Saneamiento Ambiental, Educación para la Salud y esquema de dotación de medicamentos.

- 1 de Octubre de 1982 se hicieron las presentaciones correspondientes de actuación a seguir en Vigilancia Epidemiológica y Saneamiento Ambiental.
- 2 de Octubre de 1982 las autoridades superiores del Ministerio de Salud, de la Dirección General de Servicios de Salud y de la Oficina Sanitaria Panamericana efectuan recorrido por las áreas afectadas.

La presentación cronológica del proceso de actuación del nivel central ante la situación de emergencia se plantea para determinar la significancia y relación de este nivel y las unidades aplicativas, asimismo para evaluar las secuencias y tiempos útiles de requerimiento para la toma de decisiones ante una situación de emergencia.

III. ANALISIS CUANTITATIVO DE LA INFORMACION RECAJADA POR EL PERSONAL DE LAS AREAS DE SALUD Y LAS BRIGADAS MEDICAS.

- El proceso inicial para obtener la información baso su fluidez a través de la comunicación telefónica con horarios establecidos, radiocomunicación con la coordinación establecida por el Comité Nacional Nacional de Emergencia, Políticia Nacional y la Red de Radioafisionados y el informe global de actuación entregado personalmente por cada Jefe de brigada y asimismo el enviado por cada Jefe de Area de Salud.
- Se preparó un equipo de Tabulación, previo diseño de formularios de concentración parcial por áreas afectadas y formularios de consolidación para análisis. De tal manera e inicialmente se utilizó la información para orientar la asistencia de los niveles aplicativos la cual se fué inscribiendo en un mapa preparado para el efecto. En una segunda fase el total de la información se consolidó para presentar el informe requerido por el Comité Nacional de Emergencia. En su tercera etapa de utilización se utilizó para deteminar y analizar la capacidad de actuación de los niveles operativos, forma de obtención procesamiento, fluidez y análisis de la información.
- Cabe consignar que inicialmente las brigadas fueron instruidas sobre los requerimientos de datos básicos, dotándolos de una guía de referencia la cual fué trasmitida a los diferentes niveles.

AREA AFECTADA

Estimado de acuerdo a los municipios reportados con daños por la situación de desastre.

San Marcos

Ocós  
Ayutla

Quetzaltenango

Génova  
Coatepeque

Retalhuleu

Champerico  
Nuevo San Carlos  
San Andrés Villa Seca

Suchitepéquez

Mazatenango  
Santo Domingo Such.  
Cuyotenango

Escuintla

Puerto de San José  
Iztapa  
Santa Lucía Cotz.  
Tiquisate  
Nueva Concepción  
La Democracia  
Siquinalá  
San Vicente Pacaya

Santa Rosa

Cuilapa  
Taxisco  
Guazacapán  
Chiquimulilla

Oratorio

Pueblo Nuevo Viñas  
San Juan Tecuaco  
Santa Rosa de Lima  
Barberena  
Santa María Ixguatán  
San Rafael Las Flores

Jutiapa

Jutiapa  
Agua Blanca  
Conguaco  
Asunción Mita  
Pasaco  
Jalpatagua  
Comapa  
Moyuta  
Atescatempa  
Jeréz  
Zapotitlán  
El Progreso  
Santa Catarina Mita  
El Adelanto

Jalapa

Jalapa  
Monjas  
Mataquescuintla  
San Carlos Alzatate

Guatemala

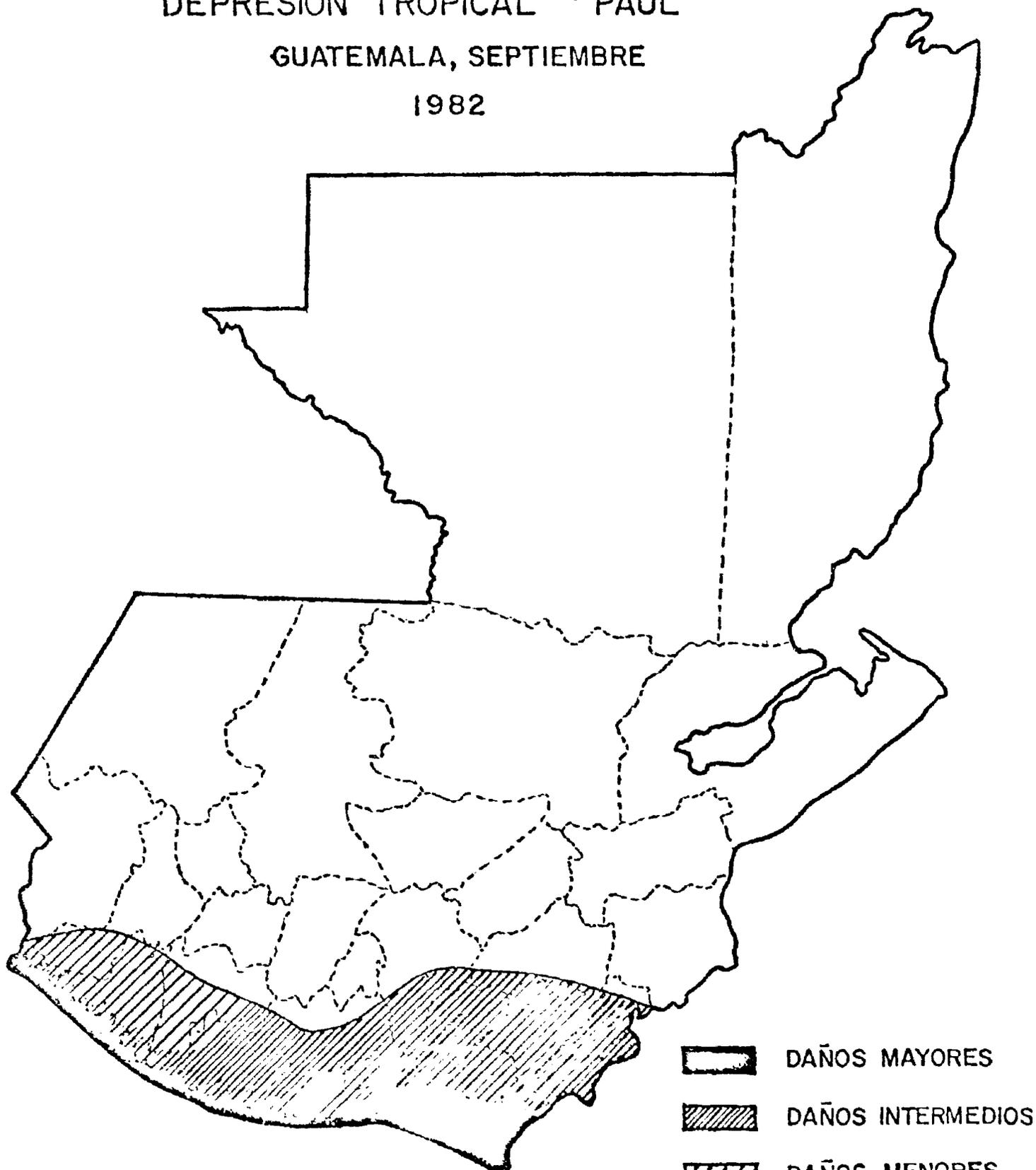
Amatitlán  
Villa Canales  
Petapa.

# AREA AFECTADA

## DEPRESION TROPICAL "PAUL"

### GUATEMALA, SEPTIEMBRE

### 1982



6,000 Kilómetros cuadrados de  
área afectada.

120000 personas afectadas.

EVALUACION PORCENTUAL  
DE LOCALIDADES AFECTADAS

| DEPARTAMENTOS<br>MUNICIPIOS | Número de<br>localidades<br>afectadas. | Número to-<br>tal de locali-<br>dades afecta-<br>das. | * Porcentaje<br>de localida-<br>des afectadas |
|-----------------------------|--|---|---|
| <u>San Marcos</u>           |  |   |   |
| Ocós                        | 7                                      |   |   |
| Ayutla                      | 1                                      | 8   | 5.03 %  |
| <u>Quetzaltenango</u>       |  |   |   |
| Génova                      | 5                                      |   |   |
| Coatepeque                  | 4                                      | 9   | 5.66 %  |
| <u>Retalhuleu</u>           |  |   |   |
| Retalhuleu                  | 2                                      |   |   |
| Champerico                  | 8                                      |   |   |
| Nuevo San Carlos            | 1                                      |   |   |
| San Andrés Villa Seca       | 5                                      | 16  | 10.06 %                                       |
| <u>Suchitepéquez</u>        |  |   |   |
| Mazatenango                 | 5                                      |   |   |
| Santo Domingo Suchitepéquez | 4                                      |   |   |
| Cuyotenango                 | 2                                      | 11  | 6.92 %  |
| <u>Éscuintla</u>            |  |   |   |
| Puerto de San José          | 1                                      |   |   |
| Iztapa                      | 1                                      |   |   |
| Santa Lucía Cotzumalguapa   | 8                                      |   |   |
| Tiquisate                   | 2                                      |   |   |
| Nueva Concepción            | 6                                      |   |   |
| La Democracia               | 2                                      |   |   |
| Siquinalá                   | 2                                      |   |   |
| San Vicente Pacaya          | 1                                      | 23  | 14.47 %                                       |
| <u>Santa Rosa</u>           |  |   |   |
| Cuilapa                     | 1                                      |   |   |
| Taxisco                     | 11                                     |   |   |
| Guazacapán                  | 8                                      |   |   |
| Chiquimulilla               | 14                                     |   |   |

\* En relación al total de localidades afectadas.

Continuación, Evaluación Porcentual de Localidades Afectadas.

| DEPARTAMENTOS<br>MUNICIPIOS    | Número de<br>localidades<br>afectadas. | Número to-<br>tal de locali-<br>dades afecta-<br>das. | Porcentaje *<br>de localida-<br>des afectadas |
|--------------------------------|--|---|---|
| <u>Santa Rosa</u>              |  |   |   |
| Oratorio                       | 1                                      |   |   |
| Pueblo Nuevo Viñas             | 1                                      |   |   |
| San Juan Tecuaco               | 1                                      |   |   |
| Santa Rosa de Lima             | 1                                      |   |   |
| Barberena                      | 1                                      |   |   |
| Santa María Ixguatán           | 1                                      |   |   |
| San Rafael Las Flores          | 1                                      | 41  | 25.79 %                                       |
| <u>Jutiapa</u>                 |  |   |   |
| Jutiapa                        | 5                                      |   |   |
| Agua Blanca                    | 3                                      |   |   |
| Conguaco                       | 1                                      |   |   |
| Asunción Mita                  | 3                                      |   |   |
| Pasaco                         | 1                                      |   |   |
| Jalpatagua                     | 6                                      |   |   |
| Comapa                         | 2                                      |   |   |
| Moyuta                         | 9                                      |   |   |
| Atescatempa                    | 1                                      |   |   |
| Jeréz                          | 1                                      |   |   |
| Zapotitlán                     | 2                                      |   |   |
| El Progreso                    | 3                                      |   |   |
| Santa Catarina Mita            | 1                                      |   |   |
| El Adelanto                    | 1                                      | 39  | 24.53 %                                       |
| <u>Jalapa</u>                  |  |   |   |
| Jalapa                         | 2                                      |   |   |
| Monjas                         | 2                                      |   |   |
| Mataquescuintla                | 4                                      |   |   |
| San Carlos Alzatate            | 1                                      |   |   |
| <u>Guatemala</u>               |  |   |   |
| Petapa                         | 1                                      |   |   |
| Amatitlán                      | 1                                      |   |   |
| Villa Canales                  | 1                                      | 3   | 1.88 %  |
| Total de Localidades Afectadas | 159                                    | 159   | 100 %   |

\* En relación al total de localidades afectadas.

RELACION DE AREAS AFECTADAS  
DE ACUERDO AL NUMERO DE LOCALIDADES  
REPORTADAS

| DEPARTAMENTOS<br>MUNICIPIOS | Número<br>de locali-<br>dades. | Número<br>de localida-<br>des afec-<br>tadas. | Número de<br>localidades<br>no afecta-<br>das. | Porcentaje<br>afectado<br>por área. |
|-----------------------------|--------------------------------|---|--|-------------------------------------|
| <u>San Marcos</u>           |                                |   |  |                                     |
| Ocós                        | 29                             | 7   | 22   | 14.04 %                             |
| Ayutla                      | 28                             | 1   | 27   |                                     |
| Total                       | 57                             |   |  |                                     |
| <u>Quetzaltenango</u>       |                                |   |  |                                     |
| Génova                      | 80                             | 5   | 75   | 4.57 %                              |
| Coatepeque                  | 117                            | 4   | 113  |                                     |
| Total                       | 197                            |   |  |                                     |
| <u>Retalhuleu</u>           |                                |   |  |                                     |
| Retalhuleu                  | 134                            | 2   | 132  | 4.82 %                              |
| Champerico                  | 86                             | 8   | 78   |                                     |
| Nuevo San Carlos            | 40                             | 1   | 39   |                                     |
| San Andrés Villa Seca       | 72                             | 5   | 67   |                                     |
| Total                       | 332                            |   |  |                                     |
| <u>Suchitepéquez</u>        |                                |   |  |                                     |
| Mazatenango                 | 75                             | 5   | 70   | 4.85 %                              |
| Santo Domingo Such.         | 102                            | 4   | 98   |                                     |
| Cuyotenango                 | 50                             | 2   | 48   |                                     |
| Total                       | 227                            |   |  |                                     |
| <u>Escuintla</u>            |                                |   |  |                                     |
| Puerto de San José          | 130                            | 1   | 129  | 2.98 %                              |
| Iztapa                      | 55                             | 1   | 54   |                                     |
| Santa Lucía Totzumalguapa   | 118                            | 8   | 110  |                                     |
| Tiquisate                   | 104                            | 2   | 102  |                                     |
| Nueva Concepción            | 167                            | 6   | 161  |                                     |
| La Democracia               | 94                             | 2   | 92   |                                     |
| Siquinalá                   | 66                             | 2   | 64   |                                     |
| San Vicente Pacaya          | 37                             | 1   | 36   |                                     |
| Total                       | 771                            |   |  |                                     |

## Continuación, Relación de Areas Afectadas de acuerdo al No.de Localidades reportadas.

| DEPARTAMENTOS<br>MUNICIPIOS | Número<br>de locali-<br>dades. | Número de<br>localidades<br>afectadas. | Número de<br>localidades<br>no afecta-<br>das. | Porcentaje<br>afectado<br>por área. |
|-----------------------------|--------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| <u>Santa Rosa</u>           |                                |  |  |                                     |
| Cuilapa                     | 103                            | 1                                      | 102  |                                     |
| Taxisco                     | 240                            | 11                                     | 229  |                                     |
| Guazacapán                  | 72                             | 8                                      | 64   |                                     |
| Chiquimulilla               | 214                            | 14                                     | 200  |                                     |
| Oratorio                    | 133                            | 1                                      | 132  |                                     |
| Pueblo Nuevo Viñas          | 79                             | 1                                      | 78   |                                     |
| San Juan Tecuaco            | 13                             | 1                                      | 12   |                                     |
| Santa Rosa de Lima          | 42                             | 1                                      | 41   |                                     |
| Barberena                   | 83                             | 1                                      | 82   |                                     |
| Santa María Ixguatán        | 59                             | 1                                      | 58   |                                     |
| San Rafael Las Flores       | 26                             | 1                                      | 25   |                                     |
| Total                       | 1064                           |  |  | 3.85 %                              |
| <u>Jutiapa</u>              |                                |  |  |                                     |
| Jutiapa                     | 187                            | 5                                      | 182  |                                     |
| Agua Blanca                 | 48                             | 3                                      | 45   |                                     |
| Conguaco                    | 47                             | 1                                      | 46   |                                     |
| Asunción Mita               | 144                            | 3                                      | 141  |                                     |
| Pasaco                      | 43                             | 1                                      | 42   |                                     |
| Jalpatagua                  | 40                             | 6                                      | 34   |                                     |
| Comapa                      | 52                             | 2                                      | 50   |                                     |
| Moyuta                      | 84                             | 9                                      | 75   |                                     |
| Atescatempa                 | 37                             | 1                                      | 36   |                                     |
| Jeréz                       | 12                             | 1                                      | 11   |                                     |
| Zapotitlán                  | 31                             | 2                                      | 29   |                                     |
| El Progreso                 | 27                             | 3                                      | 24   |                                     |
| Santa Catarina Mita         | 53                             | 1                                      | 52   |                                     |
| El Adelanto                 | 11                             | 1                                      | 10   |                                     |
| Total                       | 816                            |  |  | 1.78 %                              |
| <u>Jalapa</u>               |                                |  |  |                                     |
| Jalapa                      | 128                            | 2                                      | 126  |                                     |
| Monjas                      | 42                             | 2                                      | 40   |                                     |
| Mataquescuintla             | 85                             | 4                                      | 81   |                                     |
| San Carlos Alzatate         | 21                             | 1                                      | 20   |                                     |
| Total                       | 276                            |  |  | 3.26 %                              |
| <u>Guatemala</u>            |                                |  |  |                                     |
| Petapa                      | 17                             | 1                                      | 16   |                                     |
| Amatitlán                   | 88                             | 1                                      | 87   |                                     |
| Villa Canales               | 163                            | 1                                      | 162  |                                     |
| Total                       | 268                            |  |  | 1.12 %                              |
| GRAN TOTAL                  | 4008                           | 159                                    | 3849   |                                     |

CUANTIFICACION DE

DAÑOS

| DEPARTAMEN-<br>TOS AFECTA-<br>DOS. | Loca-<br>lida-<br>des.<br>Afec-<br>tadas. | Núme-<br>ro de<br>Cam-<br>pamen-<br>tos. | No. de<br>perso-<br>nas en<br>Cam-<br>pamen-<br>tos. | Acceso Localidades |                        |                      | Daño a la Vivienda               |                                   | Heri-<br>das. | Desa-<br>pare-<br>cidos. | Muer-<br>tos. |                        |
|------------------------------------|---|--|--|--------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------|------------------------|
|                                    |   |  |  | Lj-<br>bre.        | Par-<br>cial-<br>mente | Blo-<br>quea-<br>do. | Des-<br>truc-<br>ción.<br>Total. | Des-<br>truc-<br>ción.<br>Parcial |               |                          |               | Daños<br>Míni-<br>mos. |
| San Marcos                         | 8   | 6  | 1025   | 4                  | 0                      | 4                    | 442                              | 0                                 | 0             | 1                        | 0             | 5                      |
| Quetzaltenango                     | 9   | 3  | 613  | 2                  | 2                      | 5                    | 0                                | 0                                 | 0             | 0                        | 0             | 0                      |
| Retalhuleu                         | 16  | 1  | 267  | 9                  | 1                      | 6                    | 35                               | 195                               | 0             | 0                        | 0             | 1                      |
| Suchitepéquez                      | 11  | 2  | 700  | 9                  | 0                      | 2                    | 13                               | 0                                 | 0             | 0                        | 0             | 0                      |
| Escuintla                          | 23  | 13                                       | 7414   | 11                 | 2                      | 10                   | 169                              | 135                               | 0             | 0                        | 0             | 0                      |
| Santa Rosa                         | 41  | 8  | 809  | 24                 | 4                      | 13                   | 2213                             | 607                               | 0             | 153                      | 6             | 464                    |
| Jutiapa                            | 39  | 10                                       | 1602   | 9                  | 13                     | 17                   | 540                              | 545                               | 15            | 325                      | 166           | 357                    |
| Jalapa                             | 9   | 6  | 91   | 2                  | 3                      | 4                    | 12                               | 18                                | 0             | 3                        | 0             | 28                     |
| Guatemala                          | 3   | 1  | 30   | 3                  | 0                      | 0                    | 34                               | 31                                | 0             | 0                        | 0             | 0                      |
| TOTAL                              | 159                                       | 50                                       | 12551  | 73                 | 25                     | 61                   | 3458                             | 1531                              | 15            | 482                      | 172           | 855                    |

#### IV. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ACTUACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE LA PRESENTE SITUACION DE EMERGENCIA POR INUNDACION.

El objeto del presente análisis es parte de un proceso requerible ante situaciones de emergencia, que permita establecer una fuente de apoyo para el mejoramiento de la logística de actuación ante tales situaciones. En tal sentido permite establecer categorías de responsabilidad, mantener una coordinación adecuada, recabar una información coherente ante situaciones de emergencia para adoptar decisiones de manera racional y eficaz en materia de sorros, asimismo implica ordenar las actuaciones tendientes a la preparación de las comunidades como un componente básico y participativo en la solución de sus problemas. En tal sentido se hacen las siguientes consideraciones:

- DEFINIR O HACER EXPLICITA UNA POLITICA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.

El planteamiento de una política o lineamiento general de actuación ante situaciones de emergencia, requiere de un programa nacional que facilite el socorro oportuno en caso de calamidad. Es igualmente importante el conocimiento de antecedentes históricos y la información disponible de las distintas situaciones de emergencia que se hayan sucedido en el país y sus regiones geográficas o geopolíticas; los factores de predominio habitual; estudios epidemiológicos y analíticos e implicaciones económicas en daños materiales, damnificados y la problemática que ha originado o prevaecido en las etapas de preparación, emergencia, recu-

peración y rehabilitación.

La necesidad de conocer los recursos disponibles, medidas de coordinación y apoyo que se puedan ofrecer cuando la tragedia llegue o las medidas de previsión para evitarla o hacer menos funestas las consecuencias de la misma.

Frente a esta problemática enunciada es necesario la definición clara del esquema de actuación de los organismos involucrados ya que existe un marco general de política de Gobierno para no está claramente definido en los organismos participantes.

Podemos decir que un sistema nacional de emergencia es el conjunto de acciones de los organismos sectoriales ordenadamente relacionados y en interacción permanente para lograr los mejores resultados en caso de desastre. Esta condición se visualiza únicamente en la situación de impacto de una emergencia no así en las fases preparatorias y de rehabilitación.

#### - LA INFORMACION COMO UN COMPONENTE ESENCIAL.

Un componente esencial del sistema, en la definición de sus objetivos y metas, lo constituye el papel sobresaliente de la información; facilita la apreciación y estimación de la situación en general y particular de la tragedia, así como el tomar medidas de precisión para evitar repercusiones funestas. Lo anterior permitirá determinar prioridades y servir de instrumento en la toma de decisiones conlleva asimismo acción importante en la planificación, organización, dirección, supervisión, coordinación y evaluación de las distintas acciones.

Ante los planteamientos anteriores nuevamente nos encontramos con

una deficiencia grave principalmente en lo que respecta a el desarrollo en una fase preparatoria de los requerimientos de información y el diseño de los formularios a utilizar, hay una descordinación institucional observado en fase de emergencia encontrándose multitud de instituciones recabando igual información en las mismas comunidades afectadas y a los mismos damnificados, no se han unificado criterio en el uso de formularios. Vías de información y utilización de la misma por niveles. Como consecuencia hay resultados distintos y en tiempos diferentes.

#### - ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

En una etapa preventiva un PLAN debe permitir tomar las medidas necesarias para la obtención de recursos humanos, materiales y de equipo, convenientemente organizados para actuar coordinadamente y así afrontar con eficacia y eficiencia los problemas de atención en situaciones de desastre. Esto supone la ejecución de actividades posteriores que deben estar señaladas y normatizadas. Corresponde en la etapa de emergencia la aplicación de todo lo que se ha programado frente a una realidad concreta. Es el momento de apreciar si lo planeado corresponde a la realidad y consecuentemente se producen cambios favorables. Caso contrario se producirán los reajustes del Plan, para su aplicación en respuesta a exigencias cambiantes.

Lo anterior no fué detectado por no tener un Plan establecido en fase preparatoria, lo cual implicó establecer en el momento de la emergencia una estructura gerárquica, usar los trámites administrativos del sistema

regular de servicios, no contar con un esquema financiero oportuno lo cual implica retardar el tiempo útil de actuación ante una emergencia. En definitiva creo conveniente mantener un esquema permanente de trabajo como instrumento base para afrontar situaciones de emergencia que permita la coordinación efectiva, con eficiencia y en tiempos útiles.

- LA ACCION MULTISECTORIAL

Está representada por acciones debidamente planificadas, con previsión anticipada de las varias emergencias que puedan presentarse. Las acciones definidas de cada uno de los sectores comprometidos del sector público o privado, constituyen planes de acción unisectorial que debidamente integrados y coordinados en sus varios componentes integran un todo armónico, donde los recursos y el trabajo se traducen en rendimiento productivo. En tal forma que se requiere de una política institucional que centralice la coordinación armónica y que permita hacer frente en forma planificada a la consecuencia de los desastres. Planificación y programación de actividades que incluyan los recursos previstos para situaciones de emergencia, asimismo considerar los recursos económicos que aseguren la ejecución de actividades tanto en las etapas de prevención como la de emergencia y rehabilitación; deben establecerse medidas e incentivos adecuados, para la captación de aportes y donaciones, además de precisar las normas de ejecución de gastos.

" La tragedia empieza con la imprecisión y ésta es responsable en primera instancia de la confusión y el desconcierto ". La magnitud del

pánico inicial es grandemente aliviado cuando se tiene confianza en las organizaciones estatales y otras que permitan obtener resultados positivos.

- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La vigilancia epidemiológica consiste en el acopio, el análisis, la interpretación y el uso de datos sobre la existencia de ciertas enfermedades transmisibles. Tiene dos objetivos: cuando se identifican con exactitud y se confirman brotes de enfermedades, adopción inmediata de métodos eficaces de lucha, que a menudo pueden ser sencillos. Debiendo evitarse programas de vacunación onerosos y en general sin utilidad. Por otro lado el suministro a las autoridades de información exacta para que puedan desmentir los rumores y las afirmaciones alarmistas sobre brotes de enfermedades. Con ocasión de catástrofes a menudo abundan los rumores sobre epidemias, que pueden crear un estado de ansiedad entre la población, así como también la exigencia de que las autoridades emprendan programas de vacunación u otras medidas de lucha, aunque sean innecesarias. Los informes inexactos sobre epidemias son también frecuentes en los medios internacionales, lo que a su vez conduce al envío de socorros médicos inadecuados.

La experiencia adquirida en el país ha determinado actuaciones aceptables que permiten mitigar en gran parte las acciones negativas involucradas en este campo de acción, creo que las deficiencias pueden subsanarse con acciones de capacitación a nivel de las áreas de salud y su red de servicios.

- CAPACITACION Y EDUCACION

El personal institucional debe contar con un grado calificado de capacitación para el afrontamiento de situaciones de emergencia, y es precisamente la fase preparatoria la que más exige que el personal sea dotado de facultades disciplinarias, juicio oportuno y eficaz, capacidad de orientar y resolver problemas que dentro de su actuación mitiguen las situaciones de emergencia prevalentes. Si bien es cierto que el personal actúa disciplinadamente ante una orden, no es esto lo suficiente para poder atender una emergencia sino lo que se busca es que actúe con capacidad y seguridad, lo cual únicamente se logra dentro de una formación previa.

En relación al proceso educativo en la preparación para afrontar situaciones de emergencia, es necesario recordar que la fase de urgencia comprende el período en el curso del cual se procede a operaciones de salvataje, a la administración de primeros auxilios, cuidados médicos de urgencia, etc. Esta fase de urgencia puede ser dividida en dos períodos: el primero es caracterizado por el aislamiento de la comunidad damnificada y el segundo, por la convergencia de los socorros del exterior. Durante el período de aislamiento, la comunidad afectada por el desastre se encuentra enteramente abandonada a su suerte, terminando este período cuando llegan los primeros equipos de socorro de las zonas vecinas no siniestradas.

Esta división por períodos o fases nos indica claramente que la fase principal de educación a la población es netamente preventiva pa-

ra lograr de la población hacer un participante activo en la resolución de sus problemas y por otro lado durante la convergencia son orientaciones metodológicas de complemento que coadyuban la mitigación del desastre.